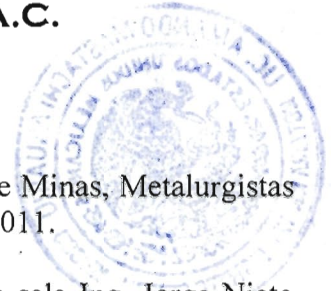




COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



Acta de la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A. C., celebrada el viernes 11 de febrero de 2011.

A las 18:31 horas del día 11 de febrero de 2011 se reunieron en la sala Ing. Jorge Nieto Casas de la Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A. C. (AIMMGM, A.C), los ingenieros relacionados en la lista de asistencia, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada de conformidad con los Estatutos del Colegio de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México, A.C. (CIMMGM, A. C.).

Presidió la Asamblea el Ingeniero Miguel Ildefonso Vera Ocampo, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio.

El Ingeniero Vera Ocampo, acorde con los Estatutos del Colegio, declaró legalmente constituida la Asamblea con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del acta de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2009 y celebrada el 29 de Enero de 2010.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del informe del Consejo Directivo Nacional del CIMMGM correspondiente al año 2010.
 - 3.1.- Reuniones del Consejo Directivo Nacional
 - 3.2.- Participación gremial
 - 3.3.- Operación
 - 3.4.- Cumplimiento de actividades señaladas en la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional
 - 3.5.- Difusión
 - 3.6.- Actividades sociales
 - 3.7.- Gestión administrativa
- 4.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe de la Junta de Honor del CIMMGM para el mismo período.
- 5.- Determinación del monto de las cuotas de membresía para el año 2011.
- 6.- Elección del Consejo Directivo Nacional del CIMMGM para el bienio 2011-2013.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Designación de delegado.



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y
GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**



Una vez presentado el orden del día a la Asamblea, se sometió a consideración de la misma que la aprobó por unanimidad.

Previamente al desarrollo del orden del día mencionado, el Ingeniero Enrique Gómez de la Rosa propuso se iniciara con el escrutinio de los votos para la elección del Consejo Directivo Nacional para el bienio 2011-2013. la asamblea aprobó por unanimidad la propuesta para lo cual se nombró como escrutadores a los Ingenieros José Morales Rodríguez y Jesús Poncelis Gómez, quienes fueron acompañados por el Ingeniero Juan José Obregón Andría representante de la planilla Centenario y por el Ingeniero Enrique Gómez de la Rosa, representante de la planilla Iniciativa

1.- Lista de asistencia

Estuvieron presentes los señores Ingenieros, miembros del CMMGM: Miguel Ángel Butrón Silva, David Cárdenas Flores, Fernando Castillo Nieto, Humberto Ángel Concha Pérez, Jorge De la Torre Robles, Edith Fuentes Guzmán, Carlos Garza González Vélez, Armando Gómez M., Enrique Gómez De la Rosa, Eduardo Guerrero Leyva, Josué Marino G., Alfonso Martínez Vera, José Morales Rodríguez, Amador Núñez Miranda, Juan José Obregón Andría, José Pérez Reynoso, Hugo M. Pineda Saavedra, Jesús Poncelis Gómez, Fernando Rodríguez Rocha y Miguel I. Vera Ocampo

2.- Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2009 y celebrada el 29 de Enero de 2010. Discusión y aprobación, en su caso, de la misma

En uso de la palabra, el Ing. Miguel Ildelfonso Vera Ocampo y para desahogar el primer punto del orden del día, dio lectura al informe de las actividades realizadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, misma que presentó en siete apartados. Una vez leída dicha acta se sometió a la consideración de los asistentes quienes dieron unánimemente su voto de aprobación.

3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del informe anual de actividades del año 2010 del Consejo Directivo Nacional 2009-2011.

El informe de actividades de 2010 fue presentado por el Ing. Vera en siete apartados.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



3.1.- Reuniones Consejo Directivo Nacional

El primer apartado consistió en mencionar el número de reuniones que tuvo el Consejo Directivo Nacional, las cuales fueron diez en total, en los meses de enero, febrero, marzo, abril (2), mayo, julio, octubre y noviembre (2).

3.2.- Participación gremial

El segundo Apartado informó sobre la participación gremial del Colegio en donde se dijo que se asistió a veintisiete reuniones distribuidas de la siguiente manera: con el Consejo Mexicano de las Profesiones (3), Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (3), Asociación Mexicana de Unidades de Verificación Ambiental (2), Foro Nacional de Colegios de Profesionistas (3), Federación Mexicana de Colegios de Abogados (5), Asociación de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos de México A.C. (5), Consejo Nacional de Acreditación y Certificación (4), Sociedad Geológica Mexicana, Asistencia al Cuarto Informe del Gobierno Federal.

Con relación a las cinco asistencias a las reuniones convocadas por la Federación Mexicana de Colegios de Abogados, el Ing. Castillo Nieto preguntó sobre la participación del CMMGM en esas reuniones, a lo que el Ing. Vera respondió que dicha Federación promueve, a través del Senado de la República, que la colegiación de profesionistas sea obligatoria, propuesta con la que el CMMGM está de acuerdo, lo que motivó la presentación de una ponencia al respecto, en la Cámara de Senadores.

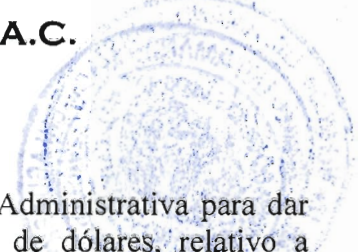
3.3.- Operación

El tercer apartado se refirió a la operación y el Presidente del CMMGM lo presentó en cuatro partes donde se expusieron diversas actividades. La primera de ellas versó sobre la impartición de cursos, de los cuales tres cursos fueron sobre el manejo de explosivos, siendo el Ing. Jesús Poncelis el expositor de los mismos. El CMMGM recibió el ingreso respectivo establecido en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al año 2009.

Con relación a la participación en estudios técnicos, asesorías y dictámenes, el CMMGM concluyó con la asesoría a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la demanda de la compañía ICA y un Consorcio Industrial, quienes demandaban a CFE por varios cientos de millones de dólares, atribuida a una supuesta omisión en estudios geológicos. Los especialistas del CMMGM tuvieron intervenciones muy acertadas que condujeron a dictámenes positivos hacia la CFE. Los argumentos presentados por los especialistas del CMMGM, ante 35 miembros de un jurado internacional con sede en París, Francia fueron técnicamente determinantes.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



Se recibió una solicitud del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa para dar asesoría relacionada con un conflicto legal, de varios millones de dólares, relativo a trabajos periciales en un fundo minero en el estado de Durango. Se propusieron dos peritos del CIMMGM (cada uno de manera independiente) para participar en esta asesoría, ambos expusieron sus respectivos planes de trabajo para desarrollar en dos meses (un mes de campo y un mes de gabinete) incluyendo los honorarios inherentes al mismo. En virtud de que el Tribunal Federal no contaba con los recursos económicos para cubrir el presupuesto presentado, hizo una contrapropuesta que el CIMMGM consideró inviable, razón por la que no se participó en este dictamen.

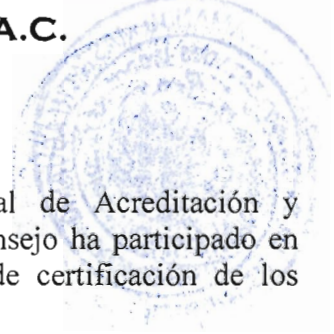
Por otra parte, una comisión del Senado denominada Comisión Especial de Seguimiento para los Conflictos Mineros en México, encabezada por el Senador Miguel E. Pompa Corella estableció contacto con el CIMMGM para que un miembro de éste último expusiera ante la comisión de Senadores los pros y contras de las actividades mineras. Se está en espera de la fecha para asistir ante dicha Comisión.

El Congreso del estado de Baja California Sur aprobó a finales del año 2010 una ley que prohíbe la actividad minera a cielo abierto, misma que está en proceso de publicación por el Gobierno del Estado. El CIMMGM, la Asociación de Ingenieros de Minas y Geólogos de México (AIMMGM) y la Cámara Minera de México (CAMIMEX) mostraron su inconformidad al respecto. Las acciones que ha tenido el CIMMGM han sido enviar varios comunicados al C. Gobernador del estado de Baja California Sur, al C. Secretario de Gobierno de B.C.S., al Presidente de la Comisión que presentó esa iniciativa y a los miembros de la misma. Dichos comunicados manifestaron la disposición del CIMMGM para asistir a las reuniones o foros que consideraran las autoridades con el propósito de informar de una manera precisa sobre los diferentes aspectos de la actividad minera en superficie y así cumplir con uno de los propósitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo Quinto Constitucional que considera la participación de los Colegios de Profesionistas como auxiliares de las autoridades en la expedición de Leyes, Normas Reglamentos.

Para el proceso de certificación de los miembros del CIMMGM se han buscado opciones accesibles. Por un lado se tiene a la Dirección General de Profesiones (DGP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que requiere que los Colegios obtengan un Registro de Idoneidad para otorgar su reconocimiento a dicha certificación; la DGP avala a 4 instituciones que puedan apoyar en la obtención del Registro de Idoneidad, dichas instituciones son la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional, el CENEVAL y IEIA, éste último radicado en la ciudad de San Luis Potosí y cuyos honorarios son los de menor monto por dicho trabajo (los honorarios son por \$700,000.00 pesos). Por otro lado y en virtud de que el CIMMGM no cuenta con los recursos necesarios para esta inversión se buscó otra opción a través del Foro Nacional de



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



Colegios de Profesionistas que conformó el Consejo Nacional de Acreditación y Certificación. A la fecha el CIMMGM como miembro de este Consejo ha participado en diversas reuniones convocadas para establecer los mecanismos de certificación de los colegiados.

El Ing. David Cárdenas Flores, en uso de la palabra, comentó que podría obtenerse el registro como Perito Valuador Minero y no esperar a que se expidiera la legislación que implique la colegiación obligatoria de los profesionistas. El Ing. Vera expresó que la colegiación obligatoria y la obtención del Registro de Idoneidad eran aspectos independientes y que para ser reconocidos como profesionistas certificados era necesario obtener el número de Registro de Idoneidad, mismo que hasta donde se sabe no lo tienen los peritos que se mencionaron y por ende no tienen el reconocimiento oficial de la SEP.

Así mismo, se continuaron con los trámites para obtener el reconocimiento del CIMMGM como Donataria Autorizada por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este trámite se vio obstaculizado debido a que el CIMMGM tiene dos Registros Federales de Contribuyentes registrados, situación que impide obtener la Firma Electrónica en el SAT, requisito indispensable para dar la autorización de Donataria. El segundo RFC fue tramitado por el entonces apoderado del CIMMGM, la asamblea solicitó unánimemente se diera a conocer el nombre de quien hizo el doble registro. En el año de 2006, fecha en la que se hizo el segundo registro, el apoderado del CIMMGM era el Ing. Raymundo Delgado Robles.

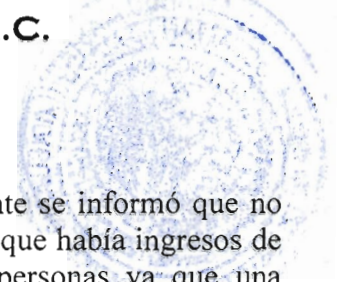
Para continuar los trámites de registro de Donataria Autorizada el SAT solicitó al CIMMGM que reconociera todas las obligaciones fiscales correspondientes al segundo RFC; esta solicitud no fue atendida debido a que se desconocen las obligaciones fiscales que haya generado ese registro. Así mismo el SAT informó que el apoderado del CIMMGM que hizo ese segundo registro podría también reconocer las obligaciones mencionadas. El Presidente del CIMMGM solicitó al Ing. Robles aclaraciones al respecto, mismas que dijo desconocer dicho Ingeniero. La asamblea pidió que todos los trámites para obtener la autorización como Donataria fueran continuados por el Consejo Directivo Nacional elegido para el bienio 2011-2013.

3.4.- Cumplimiento de actividades señaladas en la Ley Reglamentaria del artículo 5° constitucional.

Un aspecto de la misión del CIMMGM es velar por los intereses de los miembros del Colegio, se ha comentado en repetidas ocasiones sobre la presencia de profesionistas extranjeros que trabajan para las compañías extranjeras que exploran el Territorio Nacional. Se visitó el Instituto Nacional de Migración (INAMI) para solicitar información respecto al número de extranjeros laborando en exploración minera, que hubieran tramitado una visa



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



de trabajo. Este dato no lo tienen en el INAMI pero extraoficialmente se informó que no existía alguna visa en este sentido. Sin embargo se obtuvo el dato de que había ingresos de canadienses cercanos al millón, no necesariamente de diferentes personas ya que una persona pudo haber ingresado varias veces al país. Corresponderá al Consejo Directivo del CMMGM entrante ahondar en este tema.

Así mismo, se enviaron los puntos de vista de los colegiados acerca de la revisión quinquenal de la Norma NOM-120-SEMARNAT-2009 referente a las especificaciones de protección ambiental para las actividades de exploración minera directa. El CMMGM participó a través del Ing. José Enrique Santos Jallath.

Otro comentario fue emitido en torno a la Norma NOM-155-SEMARNAT-2007 relativa a la protección ambiental para los sistemas de lixiviación de minerales de oro y plata, así mismo el Ing. Santos fue representando al CMMGM en las diversas sesiones de trabajo.

Finalmente se trató lo referente al proyecto de norma para el Uso y Aprovechamiento de Gas Asociado a Yacimientos de Carbón. En este anteproyecto, el grupo de trabajo conformado en la Secretaría de Energía intervinieron representantes de muchas empresas, entidades gubernamentales, usuarios y permisionarios de gas. Este grupo concluyó con el anteproyecto de Norma en el año de 2009, sin embargo la Secretaría de Economía de alguna manera detuvo el proceso en la COFEMER y elaboró un segundo anteproyecto sin el conocimiento del grupo de trabajo mencionado, es así que la Secretaría de Energía volvió a convocar al grupo de trabajo para la revisión de este segundo anteproyecto. A la fecha se continúa con los trabajos de revisión de ese segundo anteproyecto.

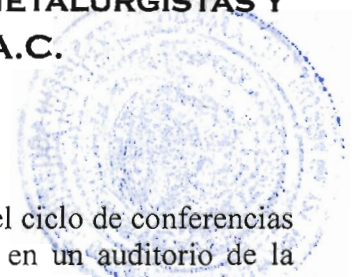
Participación en el Proyecto de Ordenamiento Ecológico del Pacífico Norte. En conjunto con la Semarnat, el Instituto de Ecología de la UNAM, el Servicio Geológico Mexicano, CMMGM, entre otros, se asistió a varias sesiones con el propósito de analizar la "vocación minera" de la península de Baja California. El Servicio Geológico hizo un excelente análisis en este sentido de tal manera que obtuvo la aceptación de las autoridades ambientales. El CMMGM expresó felicitaciones al Servicio Geológico Mexicano por la elaboración de este arduo trabajo.

3.5.- Difusión

En este aspecto el CMMGM concedió una entrevista al periódico "Los Congressistas" que se edita y circula en el Congreso de la Unión. Debido a la difusión de la entrevista en dicho periódico se despertó el interés de una comisión del Senado de la República para que el CMMGM asistiera a una sesión de la comisión mencionada con el propósito de informar a los Senadores sobre las ventajas y desventajas de la actividad minera.



COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.



Por otra parte, se impartieron varias conferencias, una en el marco del ciclo de conferencias sobre la Colegiación Obligatoria de los Profesionistas impartidas en un auditorio de la Cámara de Senadores; también se dieron conferencias en diversos seminarios y conferencias organizadas por la AIMMGM, en Mazatlán en el marco del Seminario de Casos de Éxito de Compañías Mineras Juniors; en la ciudad de Chihuahua Chih, en el marco de las VIII Conferencias Internacionales de Minería; así como también se participó en una teleconferencia explicando las actividades del CIMMGM en el CEDOCIT y en la Convención Geológica Nacional se participó con un trabajo titulado “La Educación en las Ingenierías en Ciencias de la Tierra en el siglo XXI “.

3.6.- Actividades sociales

La información en este caso consistió en informar a la asamblea sobre la participación del CIMMGM en diversas actividades sociales, entre las que se mencionaron la comida del día del Geólogo, organizada por la Sociedad Geológica Mexicana; el homenaje al Ing. Salvador Treviño, organizado por la AIMMGM, la comida de Clausura de la Asamblea General 2010 de CAMIMEX organizada por esa Cámara; la toma de protesta del Consejo Directivo Nacional de la AIMMGM y la organización por parte del CIMMGM del día del minero, realizada en las instalaciones de la AIMMGM.

3.7.- Gestión administrativa

El séptimo y último apartado se refirió a la gestión administrativa del CDN del CIMMGM. Aquí se registraron los ingresos y egresos tenidos durante el ejercicio 2009, en el cual el resultado final fue un saldo positivo de \$ 78 652.42 (setenta y ocho mil seiscientos cincuenta y dos pesos 42/100 M. N.).

Por lo que respecta a la gestión administrativa 2010 del Consejo Directivo Nacional se presentó el siguiente cuadro para la consideración de la asamblea.



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y
GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**



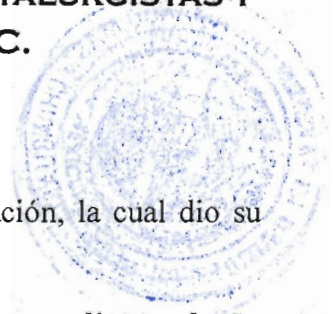
COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y GEOLOGOS DE MEXICO, AC

Gestión Administrativa		2010
	Saldo Inicial en Bancos	78,652.42
Ingresos		
	Cuotas	43,500.00
	Estudios y Asesorías	749,981.26
	Depósito Asociación	16,650.00
	Total	810,131.26
Egresos		
	Papelera	5,666.41
	Notario	3,707.36
	Honorarios	483,340.00
	Capacitación	20,000.00
	Congresos, Seminarios, etc	12,523.55
	Comisiones bancarias	3,000.00
	Equipo de computo	7,961.40
	Gastos asamblea	2,000.00
	Contabilidad	4,540.00
	Seguro de vida (17 miembros)	1,700.00
	Varios	1,108.38
	Total	545,547.10
	Saldo al 31 dic 2010 en bancos	343,236.58
Impuestos y Pasivos		
	Becas pro-ciencias de la Tierra	20,000.00
	Devolución depósito Asociación	16,650.00
	Impuestos por pagar	133,888.00
	Honorarios Contabilidad	4,400.00
	Cuotas UMAI	20,717.94
	Total	195,655.94
	Saldo final en bancos	147,580.64

El Ing. David Cárdenas Flores solicitó que se aclarara el monto de los impuestos a pagar para lo cual el Presidente del CMMGM pidió al Contador Emmanuel Arzate Vargas diera sus puntos de vista al respecto. Estos consistieron en aclarar que el monto se debía a la retención de impuestos por IVA mismos que tendrían que ser trasladados y que finalmente el impuesto real que correspondía pagar al colegio era por la cantidad de \$22 407.00 (Veintidós mil cuatrocientos siete pesos 00/100 M.N.).



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y
GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**



Una vez leído el informe fue sometido a la asamblea para su aprobación, la cual dio su aceptación unánime al mismo.

4.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del informe correspondiente al año 2010 de la Junta de Honor del CIMMGM.

En la asamblea se tuvo la presencia del Ing. Jesús Poncelis Gómez, miembro de la Junta de Honor, quien informó que no hubo algún caso en el año 2010, digno a someterse a revisión por dicha Junta, considerándose este punto desahogado.

5.- Determinación del monto de las cuotas que deberán regir durante el año 2011.

El Ing. Miguel I. Vera Ocampo en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Nacional del Colegio invitó a la asamblea para que hiciera propuestas con el propósito de determinar el monto de la cuota para el año 2011. El Ing. Enrique Gómez de la Rosa propuso que la cuota del año 2010 siguiera vigente para el año 2011. La asamblea aprobó por unanimidad la única propuesta presentada y por tal motivo dicha cuota anual será de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.).

6.- Elección del Consejo Directivo Nacional del CIMMGM para el bienio 2011-2013

De acuerdo con los Estatutos del CIMMGM se emitió la convocatoria para las elecciones del Consejo Directivo Nacional del CIMMGM el 4 de Noviembre de 2010, y se registraron las siguientes planillas:

Planilla

CENTENARIO

Alfonso Martínez Vera
Juan José Obregón Andría
Amador Núñez Miranda
Jaime González Córdova
Manuel Flores Ayala
Jorge Fernández Lizardi
Miguel Ángel Butrón Silva
Héctor David Ruiz Cisneros

Presidente
Vicepresidente
1º Secretario Propietario
2º Secretario Propietario
1º Secretario Suplente
2º Secretario Suplente
Tesorero
Subtesorero

Planilla

INICIATIVA

José Pérez Reynoso
Enrique Gómez De La Rosa
José Agustín García García
Antonio Berlanga Balderas
Jorge De La Torre Robles
Álvaro Pineda Ramírez
Fernando Castillo Nieto
Lucio Estévez Martínez



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y
GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**



Una vez realizado el escrutinio de los votos el Presidente del CIMMGM solicitó a los Ingenieros José Morales Rodríguez y Jesús Poncelis Gómez dieran a conocer los resultados, los cuales fueron los siguientes:

Votos recibidos	71
Votos para la Planilla Centenario	35
Votos para la Planilla Iniciativa	34
Votos anulados	2

Se declaró ganadora a la Planilla Centenario, constituida de la siguiente manera:

Alfonso Martínez Vera	Presidente
Juan José Obregón Andría	Vicepresidente
Amador Núñez Miranda	1° Secretario Propietario
Jaime González Córdova	2° Secretario Propietario
Manuel Flores Ayala	1° Secretario Suplente
Jorge Fernández Lizardi	2° Secretario Suplente
Miguel Ángel Butrón Silva	Tesorero
Héctor David Ruiz Cisneros	Subtesorero

Acto seguido la asamblea solicito información sobre los votos anulados, a lo que el Ingeniero Jesús Poncelis Gómez respondió que una de las boletas tenia las dos opciones tachadas y la otra boleta anulada no tenia seleccionada alguna opción.

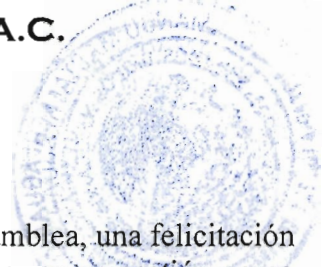
El Presidente del CIMMGM felicitó a la planilla ganadora y se procedió a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7. Asuntos generales.

El ingeniero Miguel Vera O. informó a la Asamblea que estaba integrando un padrón de Ingenieros de Minas, Metalurgistas y Geólogos ayudado por muchas personas entre las que se destacaba al Ingeniero Rubén Gutiérrez Tapia y que a la fecha dicho padrón contenía aproximadamente 1200 registros que se estimaba podrían incrementarse a 1800 una vez finalizado dicho trabajo en dos o tres semanas a partir de esta fecha. Adicionalmente solicitó a los presentes proporcionen sus datos completos con el fin de registrarlos oficialmente en la Dirección General de Profesiones, para ello se requiere el número de cédula profesional.



**COLEGIO DE INGENIEROS DE MINAS METALURGISTAS Y
GEÓLOGOS DE MÉXICO, A.C.**



El Ing. Alfonso Martínez Vera propuso asentar en el acta de esta Asamblea, una felicitación por el trabajo desarrollado por el Ingeniero Miguel I. Vera Ocampo, es su gestión como Presidente del Consejo Directivo Nacional del CIMMGM durante el bienio 2009 – 2011, ya que reconstruyó y apuntaló esta agrupación, que si bien es débil aún, salió fortalecida después de cuatro años de esfuerzo y trabajo del Ingeniero Vera. Dicha propuesta se sometió a consideración de la Asamblea y quedó aprobada por unanimidad.

El Ingeniero Miguel Ángel Butrón Silva inquirió sobre los beneficios que acarrea al CIMMGM la inscripción a la Unión Mexicana de Asociaciones de Ingenieros (UMAI). El presidente del CIMMGM expresó sus puntos de vista acerca de la conveniencia de estar afiliados a esa asociación, ya que daba presencia y de alguna manera podría obtenerse apoyo de todas las asociaciones, por ejemplo el jueves 10 de febrero se asistió a un desayuno de trabajo con la Asociación Ingeniería Sociedad y Política (ISPAC). En esta reunión se manifestó un total desacuerdo por el desplazamiento de ingenieros de cargos públicos, ocupados por profesionistas no ingenieros y a este aspecto se propuso trabajar en conjunto como gremio unido para presentar un frente común de ingenieros para los problemas que surgieran. Se sometió a la Asamblea la propuesta y ésta se manifestó a favor por unanimidad del pago de las referidas cuotas.

El Ingeniero Miguel Ángel Butrón Silva comentó sobre el donativo para la Fundación Pro Ciencias de la Tierra, patronato encabezado por el Ingeniero Gustavo Arvizu Lara, donde se está becando a muchachos de escasos recursos que están estudiando alguna carrera de Ingeniería Geológica o Ingeniería de Minas en distintas universidades del país, y que bien vale la pena dar el apoyo por \$20,000.00 (veinte mil pesos) a esa fundación sobre todo por la importancia que ello representa aunado al apoyo recibido por el CIMMGM de parte del Ingeniero Arvizu. Esta propuesta se sometió a la Asamblea la que fue aprobada unánimemente.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por concluida la Asamblea General Ordinaria 2010, a las 19:50 horas. (Diecinueve horas con cincuenta minutos).

8.- Designación de delegado.

Con relación al octavo punto del Orden del Día, se designa al ingeniero Juan José Obregón Andría, como Delegado Especial de la presente Asamblea para que concurra ante el Notario Público de su elección a protocolizar la presente Acta de Asamblea, para los efectos a que haya a lugar. Se suspendió por un momento la Asamblea para la redacción de la presente Acta y una vez leída y aprobada por todos los Asociados se dio por terminada la misma, firmando para constancia el Presidente y el Secretario, siendo las diecinueve horas, con cincuenta minutos, del día de su fecha.”